

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios  
 Dirección de Edificios  
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento y conservación a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00011002-001-08	\$6,325.00 Costo en compraNET: \$5,970.00	27/06/2008	27/06/2008 10:00 horas	26/06/2008 10:00 horas	4/07/2008 10:00 horas	4/07/2008 10:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
1010506	Trabajos de mantenimiento y conservación a los inmuebles de Taller de Carpintería Zona Sur, Taller Martinelli, Almacén de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Taller Automotriz e Inmueble ocupado por la Dirección General de Tecnología de la Información y la Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, ubicados en: calle América número 45, Colonia San Andrés, Delegación Coyoacán, Calle Martinelli número 18, Colonia San Simón Tolnahuac, Delegación Cuauhtémoc, calle Tizayuca número 23, esquina Peluqueros, Colonia La Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, calle Fresno número 85, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc y Avenida Viaducto Miguel Alemán número 551, Colonia Magdalena Mixiuhca, Delegación Iztacalco, en la Ciudad de México, respectivamente.				30/07/2008	124	\$23'000,000.00

**Consulta e inscripción.**

Las bases se pondrán a disposición de los interesados para su consulta en las oficinas de la Dirección de Edificios, ubicada en la Av. Arcos de Belén número 79, piso 3, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Asimismo, estarán disponibles en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>

Los interesados que deseen participar en la licitación antes mencionada, cumpliendo los requisitos solicitados que se enumeran a continuación, deberán cubrir el costo de las bases mediante la presentación del formulario 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o con recibo generado por Compranet, debidamente pagado ante Institución Bancaria o ante la Tesorería de la Federación, asignando la clave de computo número 600017.

Los licitantes a su elección podrán presentar por escrito sus propuestas, o enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, mediante el programa informático establecido por la SFP.

**Requisitos que deberán ser cubiertos:**

- 1) Escrito original por el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 2) Original y copia para su cotejo de identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) del representante acreditado para la presentación y apertura de proposiciones, así como la del representante legal que suscriba la propuesta.
- 3) Escrito original mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la **LOPSRM**, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la **LOPSRM**.
- 4) Original y copia simple para su cotejo de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5) Escrito original mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes,
  - 5.1) **Personas Morales: Formato de personalidad debidamente requisitado y firmado que contenga** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y los siguientes datos de su representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado y.
  - 5.2) **Personas Físicas: Formato de personalidad debidamente requisitado y firmado, llenando únicamente los espacios correspondientes a:** nombre, domicilio, teléfono, Registro Federal de Contribuyentes, actividad preponderante, y en su caso, nombre del representante legal que contenga, Registro Federal de Contribuyentes, número y fecha del instrumento legal del que se desprendan facultades para suscribir la proposición actos de administración, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se haya otorgado.
- 6) Estados financieros correspondientes al **mes de diciembre de 2006 y 2007**, auditados y dictaminados por despacho externo, así como declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a el ejercicio fiscal **2007**, y la declaración parcial al mes de **abril de 2008**. En caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la Ley de la Materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el Contador de la empresa, debiendo anexar copia de la Cédula Profesional de éste. En el supuesto de que el dictamen del despacho externo este en proceso, deberá presentarse escrito en papel membreteado de éste, en la que se haga constar dicha situación, pudiendo presentarse en este caso, estados financieros elaborados por el contador de la propia empresa, anexando copia fotostática de su Cédula Profesional y estados financieros al mes de **abril de 2008**, con el fin de acreditar el capital contable requerido.
- 7) En caso de que la participación sea por vía electrónica los documentos antes mencionados deberán ser remitidos por dicho medio.

**Información adicional:**

1. La asistencia a la visita de obra y a la junta de aclaraciones es optativa y será la única instancia para solicitar aclaraciones a estas bases y sus anexos por los licitantes que comprueben el pago de las presentes bases. No obstante los licitantes prepararán sus propuestas conforme a lo establecido en las bases, así como las aclaraciones y modificaciones que, en su caso, afecte a aquellas.
2. La visita al lugar de la obra y la Junta de Aclaraciones se realizarán conforme a la fecha y horario indicado en la presente convocatoria, en el domicilio señalado en las bases respectivas.
3. El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en un solo evento conforme a la fecha y el horario indicado en las bases y en la presente convocatoria, en la sala de Juntas de la Dirección de Edificios sita en Av. Arcos de Belén número 79, piso 3, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, en la Ciudad de México.
4. No se podrá subcontratar total ni parcialmente la obra.
5. El plazo de ejecución de los trabajos es el establecido en la presente convocatoria y las bases respectivas.
6. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. A las personas interesadas en participar, se les informa que para la licitación de esta convocatoria NO se otorgará anticipo alguno.

9. Con fundamento y para cumplir lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas se adjudicará el contrato a la empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, y cumpla con todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación y resultare económicamente más convenientemente para el Estado.
10. A las personas interesadas en participar, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante a quien se adjudiquen los trabajos materia de la presente convocatoria, deberá presentar en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de notificación de fallo, impresión de la página de Internet del SAT de solicitud de opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y en el plazo establecido deberá presentar impresión de la opinión emitida por el SAT de conformidad con el punto I.2.1.16., Contrataciones con la Federación y Entidades Federativas de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de mayo de 2008.
11. A las personas interesadas en participar, se les informa que los pagos respectivos se realizarán mediante transferencia bancaria para lo cual se les recomienda la apertura de cuenta bancaria a favor del licitante.
12. Al personal de las Cámaras Empresariales, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no Gubernamentales así como cualquier persona interesadas en asistir, sin voz ni voto, al desarrollo de los actos relacionados con la licitación, deberán presentar previamente al acto de la Junta de Aclaraciones solicitud por escrito debidamente suscrita por el responsable del organismo que les acredite para asistir a dichos actos.

México, Distrito Federal a 19 de junio de 2008.

**Dr. José Luis Ramos y Fusther de Flota**

Director General de Recursos Materiales y Servicios

Rúbrica

(R.- 2495570